

sí que nos ha venido bien el dato del padrón de 1877<sup>2</sup> en el que había 5.443 habitantes -2.777 varones y 2.666 hembras; de los cuales tenían hasta 10 años, 675 varones y 606 hembras; aquí resalta que tienen hasta 1 año 34 varones y 33 hembras -67 en total-, mientras que de 4 a 5 años había 75 varones y 63 hembras -138 en total-; de entre 80 y 90 años, había 8 varones y 16 hembras; y de más de 90 años sólo una mujer-. En este mismo año de 1877 manifiesta<sup>3</sup> que saben leer 23 varones y 24 hembras; leer y escribir 527 varones y 260 hembras; y no saben leer 2.227 varones y 2.382 hembras.

De todo lo comentado, más otras partidas que hemos encontrado curiosas, les damos pelos y señales -muy extractado, pues hay materia para un libro de cientos de páginas-, resaltando lo más llamativo, todo ello cronológicamente:

En los meses de febrero a abril de 1805 se ven entierros "en San Miguel", pero deben omitir en el atrio, porque abundan estos.

23-4-1805. Alejo de Cárdenas, de 34 años, casado con Paula Martín Barranco, esta natural de Navahermosa, dejó dos hijos, Niceto y Roca, se enterró en la ermita de San Miguel.

31-8-1805. José Schez. de Pedro, de 55 años, casado con Eugenia Pérez. En el testamento ya dijo que le enterrarán en el camposanto de la villa [fue el primero]. Sus albaceas fueron, su hermano, Nicolás y Manuel Martín de Aragón; dejó tres hijos, Manuel, Manuela y José. Firmado don Facundo Antonio de Espinosa (pág. 188v, libro 11).

En septiembre-octubre de 1805 casi todos enterrados en San Miguel.

29-11-1805. Vicenta de Gracia, casada con Manuel Castillo, murió de edad de 36 años, no testó por ser pobre, no dejó hijo alguno, se enterró en el cementerio nuevo, y lo firmé. D. Facundo Antonio de Espinosa (rubricado). En el margen pone: Rompimiento 13, ataúd y campanas 10, y cera 1, total 24 [reales]. "Esta de arriba estrenó el nuevo cementerio, ya concluido". P. 193v. l. 11.

8-12-1805. Bendición del cementerio<sup>4</sup>, con asistencia del clero, comunidad de religiosos, Ayuntamiento y mucha parte del pueblo, se hizo una solemne procesión desde el convento de Religiosas (donde se hallaba la Parroquia), se celebró misa solemne, se hizo después la bendición por el Dr. D. José Pérez Sedano, cura propio de estas parroquiales y después se cantó en acción de gracias el te deum, con gran ternura de los asistentes. Espinosa (rubricado) (págs. 194v y 195, l. 11).

9-1-1806. Don Domingo Muncharaz, de unos 74 años, viudo de doña M<sup>a</sup> Luisa Amescua, dejó nueve hijos, don Félix, don Manuel, don Antonio, doña M<sup>a</sup> Antonia, doña Dominga, doña Ramona, doña Josefa, doña Teresa, y doña M<sup>a</sup> Vicenta. [ojo] Se enterró en la iglesia de San Miguel, aunque él, en el testamento dispuso que se le enterrara en el Hospital de la Caridad y "debajo de la lámpara del Santísimo". Sus albaceas fueron don Pedro Alcántara Jiménez de Lizarra, don Donato Vélez y Quevedo, su hijo don Félix, y su hijo político don Juan Vélez (marido de doña M<sup>a</sup> Antonia) (pág. 197, l. 11)

14-9-1806. Paulina, hija de Domingo del Valle y de Teresa del Barco, murió ahogada en el pozo de la casa del Callejón sin salida que llaman del Goloso.

18-8-1806. "Nota. En virtud de Provisión de los señores del Consejo de la Gobernación de este Arzobispado, en esta fecha, cometida al señor don Manuel de Muncharaz, presbítero de esta villa, y ganada en el pleito que se sigue con el Excmo. Sr. Duque de Frías sobre el Patronato de Ntra. Sra. de la Paz, de esta villa, en que se inserta un auto proveído por dichos señores en 10-7-1806. Se anota y declara que, todos los entierros que se han hecho en dicha capilla Mayor y comprenden las partidas anteriores, desde el folio 145 al 171 de este libro, que al margen de ellas o en su ingreso dice ser hechas en la capilla Mayor y en otras que, aunque no lo expresa, se manifiesta sea hechas en ella, por cargarse de rompimiento 24 rls<sup>5</sup>, cantidad que sólo corresponde satisfacer a los entierros que se han hecho en la capilla Mayor, son efectuados indebidamente, como lo previene dicho

auto. Y para que conste en cumplimiento de lo mandado en la citada provisión, se pone la presente nota, que firma el Sr. Juez de Comisión en esta villa de La Puebla de Montalbán, en 25-9-1806, de que yo el Notario doy fe. Manuel Muncharaz (rubricado). Antonio de Yébenes (rubricado)" (pág. 219, l. 11.)

1-10-1807. Manuel Marqués, viudo de Eusebia del Cerro, murió en Sacedón el día 13-9, donde había ido a tomar los baños, y se enterró en un pueblo llamado Escamilla (Guadalajara), en el convento de Franciscanos observantes. Testó se le enterrase en el convento de los Frailes de La Puebla. Cita al convento de San Francisco de la Oliva, y a Ntra. Sra. de la Oliva. Nombró albaceas testamentarios al señor cura de esta villa de La Puebla, a don Carlos de la Casa, presbítero, a Melchor Núñez y



Antiguo cementerio de San Miguel